

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



1. INFORMACIÓN GENERAL.			
1.1. ORGANIZACIÓN			
UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER			
1.2. SITIO WEB: www.uts.edu.co			
1.3. LOCALIZACIÓN DEL SITIO PERMANENTE PRINCIPAL: Calle de los Estudiantes No. 9 - 82, Ciudad Real de Minas Bucaramanga, Santander, Colombia.			
Si la certificación cubre más de un sitio permanente donde se realicen actividades del sistema de gestión, indicar la localización de cada uno.			
Razón social	Dirección del sitio permanente (diferente al sitio principal)	Localización (ciudad - país)	Actividades del sistema de gestión, desarrollados en este sitio, que estén cubiertas en el alcance
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica.
1.4. ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN:			
Diseño y prestación de servicios de educación superior a través de programas académicos de carácter tecnológico y de formación profesional por ciclos propedéuticos en los campos de las ciencias naturales e ingenierías y en las ciencias socio económicas y empresariales, enmarcadas en los procesos de docencia, investigación y extensión institucional.			
Design and provision of services of top education across academic programs of technological character and of professional training for cycles propedeutics in the fields of the natural sciences and engineering in the social economic and managerial sciences, framed in the processes of teaching, investigation and institutional extension.			
1.5. CÓDIGO IAF: 37.			
1.6. CATEGORÍA DE ISO/TS 22003: No aplica.			
1.7. REQUISITOS DE SISTEMA DE GESTIÓN:			
ISO 9001:2015, la documentación del Sistema de Gestión.			
1.8. REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN			
Nombre:	OMAR LENGERKE PÉREZ		
Cargo:	Rector.		
Correo electrónico	olengerke@correo.uts.edu.co; avanegas@correo.uts.edu.co		
1.9. TIPO DE AUDITORÍA:	<input type="checkbox"/> Inicial o de Otorgamiento <input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento <input type="checkbox"/> Renovación <input type="checkbox"/> Ampliación <input type="checkbox"/> Reducción <input type="checkbox"/> Reactivación <input type="checkbox"/> Extraordinaria <input type="checkbox"/> Actualización <input type="checkbox"/> Migración (aplica para ISO 45001)		
Aplica toma de muestra por multisitio:	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
Auditoría combinada:	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
Auditoría integrada:	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
1.10. Tiempo de auditoría			
Etapa 1 (Si aplica)	FECHA No aplica	Días de auditoría No aplica.	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Preparación de la auditoría en sitio y elaboración del plan	2020-09-13.	0.5
Auditoría remota	2020-09-28/29.	2.0
Auditoría en sitio	No aplica.	No aplica.
1.11. EQUIPO AUDITOR		
Auditor líder	Javier Alberto Amaya Suárez.	
Auditor	No aplica.	
Experto Técnico	Gonzalo Jerez Jiménez.	
Observador – Profesional de Apoyo	No aplica.	
1.12. DATOS DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN		
Código asignado por ICONTEC	SC-CER469205	
Fecha de aprobación inicial	2016-06-03	
Fecha de próximo vencimiento:	2022-06-02	

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

- 2.1. Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- 2.2. Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión
- 2.3. Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- 2.4. Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- 3.1. Los criterios de la auditoría incluyen la norma de requisitos de sistema de gestión, la información documentada del sistema de gestión establecida por la organización para cumplir los requisitos de la norma, otros requisitos aplicables que la organización suscriba y documentos de origen externo aplicables.
- 3.2. El alcance de la auditoría, las unidades organizacionales o procesos auditados se relacionan en el plan de auditoría, que hace parte de este informe.
- 3.3. La auditoría se realizó por toma de muestra de evidencias de las actividades y resultados de la Organización y por ello tiene asociada la incertidumbre, por no ser posible verificar toda la información documentada.
- 3.4. Se verificó la capacidad de cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios aplicables en el alcance del sistema de gestión, establecidos mediante su identificación, la planificación de su cumplimiento, la implementación y la verificación por parte de la Organización de su cumplimiento.

NOTA: *La certificación del Sistema de Gestión no exime a la Organización de su responsabilidad de cumplir con los requisitos legales vigentes y proveer bienes o servicios que cumplan los requisitos aplicables. La certificación del Sistema de Gestión no es garantía de cumplimiento de requisitos legales o contractuales exigibles a los bienes o servicios cubiertos por el alcance de la certificación. La auditoría se realizó por muestreo selectivo de evidencias de las actividades y resultados de la organización y por ello tiene asociado incertidumbre por no haberse verificado todos los documentos y registros.*

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

3.5. El equipo auditor manejó la información suministrada por la Organización en forma confidencial y la retornó a la Organización, en forma física o eliminó la entregada en otro medio, solicitada antes y durante el proceso de auditoría.

3.6. Al haberse ejecutado la auditoría de acuerdo con lo establecido en el plan de auditoría, se cumplieron los objetivos de ésta.

3.7. ¿Se evidenciaron las acciones tomadas por la Organización para solucionar las áreas de preocupación, reportadas en el informe de la Etapa 1? (Se aplica solo para auditorías iniciales o de otorgamiento):
 Si No NA

3.8. Si se aplicó toma de muestra de múltiples sitios, indicar cuáles sitios permanentes se auditaron y en qué fechas: No aplica.

3.9. ¿En el caso del Sistema de Gestión auditado están justificados los requisitos no aplicables acordes con lo requerido por el respectivo referencial?
 Si No NA

7.1.5.2 Trazabilidad de las mediciones, ya que la institución no utiliza equipos para realizar seguimiento y medición al servicio prestado. Los equipos de medición utilizados son únicamente con fines de enseñanza, por lo tanto, no requieren gran nivel de precisión.

8.4.1 Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente, los siguientes literales:

b) "Los productos y servicios son proporcionados directamente a los clientes por proveedores externos en nombre de la organización", No es aplicable porque la organización entrega el servicio directamente a través de su personal.

c) "Un proceso, o una parte de un proceso, es proporcionado por un proveedor externo como resultado de una decisión de la organización", No es aplicable porque todos los procesos se ejecutan directamente por la organización.

3.10. ¿Se auditaron actividades en sitios temporales o fuera del sitio de acuerdo al listado de contratos o proyectos entregado por la Organización?:
 Si No NA

3.11. ¿Es una auditoría de ampliación o reducción?
 Si No

3.12. ¿En el caso de los esquemas en los que es aplicable el requisito de diseño y desarrollo del producto o servicio (Por ejemplo, el numeral 8.3, de la norma ISO 9001:2015), este se incluye en el alcance del certificado?:
 Si No NA

Se verificaron los requisitos del diseño y desarrollo de los productos y servicios en el proceso de Gestión de docencia, para la malla curricular de los programas de tecnología en: Tecnología en Desarrollo de Sistemas informáticos e Ingeniería de Sistemas.

3.13. ¿Existen requisitos legales para el funcionamiento u operación de la Organización o los proyectos que realiza, por ejemplo, habilitación, registro sanitario, licencia de funcionamiento, licencia de construcción, licencia o permisos ambientales en los que la Organización sea responsable?:
 Si No

Se verificaron las vigencias de los siguientes programas y registros SNIES:

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TECNOLOGÍAS

- Tecnología en Contabilidad Financiera – SNIES (9350)
- Tecnología en Gestión Agroindustrial– SNIES (10349)
- Tecnología en Gestión Empresarial– SNIES (11007)
- Tecnología en Entrenamiento Deportivo– SNIES (17664)
- Tecnología en Mercadeo y Gestión Comercial– SNIES (103073)
- Tecnología en Gestión de la Moda – SNIES (106408)
- Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera – SNIES (109548)

NIVEL UNIVERSITARIO

- Administración de Empresas – SNIES (53456)
- Profesional en Actividad Física y Deporte – SNIES (102106)
- Profesional en Administración Financiera – SNIES (109549)
- Profesional en Diseño de Moda – SNIES (106407)
- Profesional en Mercadeo – SNIES (103072)
- Contaduría Pública – SNIES (90894)

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍAS

TECNOLOGÍAS

- Tecnología en Operación y Mantenimiento Electromecánico – SNIES (102378)
- Tecnología en Desarrollo de Sistemas informáticos – SNIES (101597)
- Tecnología en Manejo de Recursos Ambientales – SNIES (101724)
- Tecnología en Electricidad Industria I– SNIES (106411)
- Tecnología en Producción Industrial – SNIES (107256)
- Tecnología en Gestión de Sistemas de Telecomunicaciones – SNIES (108284)
- Tecnología en Levantamientos Topográficos – SNIES (109015)
- Tecnología en Implementación de Sistemas Electrónicos Industriales – SNIES (109017)

NIVEL UNIVERSITARIO

- Ingeniería de Telecomunicaciones – SNIES (53092)
- Ingeniería Electromecánica – SNIES (90937)
- Ingeniería Ambiental – SNIES (101707)
- Ingeniería Industrial – SNIES (107257)
- Ingeniería Electrónica – SNIES (53390)
- Ingeniería Eléctrica – SNIES (106412)
- Ingeniería de Sistemas – SNIES (101596)
- Ingeniería en Topografía – SNIES (109226)

3.14. ¿Se evidencian cambios significativos en la Organización, desde la anterior auditoría, por ejemplo, relacionados con alta dirección, estructura organizacional, sitios permanentes bajo el alcance de la certificación, cambios en el alcance de la certificación diferentes a ampliación o reducción, entre otros?

Si No

En caso afirmativo cuáles: Se solicita un cambio en la redacción del alcance por parte de la organización cambiando el final del mismo en donde se encuentran las palabras “proyección social” y se solicita utilizar “extensión institucional. El cambio anterior está soportado mediante la Resolución 02-274 del 2020-03-17, emitida por la rectoría, la cual modifica el mapa de procesos, cambiando entre otros, el nombre del proceso de proyección social a extensión institucional, sin modificar sus actividades u

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

objetivo, siendo meramente un cambio nominal. Lo anterior fue corroborado mediante la auditoría realizada al proceso dentro de la presente auditoría.

Alcance Anterior: Diseño y prestación de servicios de educación superior a través de programas académicos de carácter tecnológico y de formación profesional por ciclos propedéuticos en los campos de las ciencias naturales e ingenieras y en las ciencias socio económicas y empresariales, enmarcadas en los procesos de docencia, investigación y **Proyección social**.

Alcance evaluado: Diseño y prestación de servicios de educación superior a través de programas académicos de carácter tecnológico y de formación profesional por ciclos propedéuticos en los campos de las ciencias naturales e ingenieras y en las ciencias socio económicas y empresariales, enmarcadas en los procesos de docencia, investigación y **extensión institucional**.

¿Debido a los cambios que ha reportado la Organización, se requiere aumentar el tiempo de auditoría de seguimiento?

Si No

3.15. ¿Si la organización realiza actividades del alcance en turnos nocturnos que no pueden ser visitadas en el turno diurno, estas fueron auditadas en esta auditoría?

Si No NA

En caso afirmativo descríbalas,

3.16. Para sistemas de gestión de calidad; ¿Se subcontratan con proveedores el suministro de productos y servicios que hacen parte del alcance del certificado?

Si No

3.17. ¿Se presentaron, durante la auditoría, cambios que hayan impedido cumplir con el plan de auditoría inicialmente acordado con la Organización?

Si No

3.18. ¿Existen aspectos o resultados significativos de esta auditoría, que incidan en el programa de auditoría del ciclo de certificación?

Si No

3.19. ¿Quedaron puntos no resueltos en los casos en los cuales se presentaron diferencias de opinión sobre las NC identificadas durante la auditoría?

Si No NA

3.20. ¿Aplica restauración para este servicio?

Si No NA .

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría, el equipo auditor declara la conformidad y eficacia del sistema de gestión auditado basados en el muestreo realizado. A continuación, se hace relación de los hallazgos de auditoría.

4.1 Hallazgos que apoyan la conformidad del sistema de gestión con los requisitos.

- La Incubadora de empresas para dar apoyo a los emprendimientos de la comunidad estudiantil, porque responde a la problemática actual y necesidades del estudiantado, brindando oportunidades para que se conviertan en generadores de empleo y crecimiento económico en la región.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- Los procesos de educación continuada proporcionada a los emprendedores que se vinculan a los programas de extensión, porque buscan aumentar las competencias de estos para llevar a cabo sus proyectos de forma exitosa y con el acompañamiento de la institución.
- El sistema de la evaluación docente utilizada, Autoevaluación, evaluación del par, del estudiante y del superior, porque permite conocer diferentes aspectos del desempeño de cada docente y la identificación de aspectos para la mejora del mismo, lo que tiene un impacto positivo en el desarrollo y cumplimiento de los objetivos académicos y estratégicos de la institución.
- Los diferentes recursos de las bibliotecas virtuales con que cuenta la institución, los cuales se convierten en un factor determinante como apoyo a los procesos académicos en las actuales circunstancias de la emergencia sanitaria.
- Las diferentes actividades de bienestar estudiantil y su constante divulgación en las diferentes plataformas y redes sociales, porque ofrecen espacios de participación a los estudiantes en donde pueden explotar sus talentos y, al mismo tiempo, dar visibilidad a la institución en las diferentes instancias de participación a nivel local, regional y nacional.
- El aprovechamiento de la virtualidad con el uso de las herramientas informáticas disponibles, para desarrollar y fortalecer algunos procesos y procedimientos que antes eran presenciales y ahora funcionan con bastante eficacia de manera virtual. Caso inscripciones en línea, matriculas, acceso a la capacitación, Webinars, generación de informes, etc.
- La implementación de programas dentro del proceso de Extensión Institucional que han ayudado a mejorar la satisfacción de los estudiantes y del sector productivo por la generación de empleos y de espacios de formación y de emprendimiento. Caso UDES-3E (empleo, educación, emprendimiento) y CAFE-UTS, así como la oferta variada y acorde con necesidades de Educación Continuada
- La revisión y actualización de Política de Calidad, objetivos de calidad y matriz de riesgos, porque permite articularlos con el plan estratégico de la Institución PEDI-2027 y el plan decenal de educación 2026.
- La muy completa plataforma o portal académico utilizado para la captura y almacenamiento de la información relacionada con el proceso de Docencia porque facilita su consulta y la trazabilidad.
- El Plan de estudio (Macro currículo) y los planes de curso (Micro currículo) responden al procedimiento de Diseño y a los establecido en el decreto 1330 de 2019. Igualmente, los planes de clase revisados contemplan toda la información requerida durante el semestre para que el docente en la ejecución garantice el logro de la conformidad del servicio educativo: contenidos, recursos didácticos, competencias a desarrollar, talleres, métodos de evaluación y principalmente lo exigido en el nuevo marco normativo los Resultados de aprendizaje en cada módulo.

4.2 Oportunidades de mejora

- La priorización de los factores identificados en la matriz DOFA, con el fin de identificar aquellos que pueden tener un mayor impacto o nivel de importancia frente a la nueva planeación estratégica, lo que permitiría plantear estrategias y actividades que maximicen el logro de las metas y prevengan la ocurrencia de situaciones indeseables que puedan demorar o impedir dicho logro.
- El análisis de los indicadores de gestión, para que mediante una mayor profundidad, se identifique la necesidad de tomar acciones para asegurar el cumplimiento de las metas o, mejor aún, identificar las oportunidades y fortalezas aprovechables en aquellos con un cumplimiento sobresaliente.
- La inclusión del concepto de verificación dentro de las actividades de diseño, para que mediante su clarificación se pueda asegurar que esta actividad se cumple de manera sistemática y ordenada en el proceso del diseño curricular.
- La revisión desde la perspectiva del desempeño de los indicadores de gestión que cuentan con un nivel de cumplimiento sostenido, de manera que se puedan identificar aquellos que evidencian el cumplimiento de los objetivos asociados, y la necesidad de migrar hacia nuevas mediciones y metas que sean relevantes frente al logro de las metas estratégicas del PEDI 2027.
- EL continuar con la implementación de las herramientas o aplicativos para el mantenimiento de toda plataforma informática de la institución, de manera que se faciliten las actividades de planificación,

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

ejecución, seguimiento y control del desarrollo de dichas actividades y se asegure el correcto funcionamiento de los equipos de forma continua.

- El objetivo del programa de auditorías, para que se oriente hacia aspectos más estratégicos, de manera que también sea una herramienta útil para ejercer seguimiento sobre la implementación de la nueva estrategia y la evaluación del desempeño de la institución frente a los resultados esperados.
- La coherencia entre las acciones correctivas tomadas y las causas identificadas en el análisis de causas aplicado, de manera que las acciones planteadas puedan ser eficaces en la prevención de la recurrencia de las no conformidades identificadas.

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

5.1. Análisis de la eficacia del sistema de gestión certificado

5.1.1. Incluir las reclamaciones o quejas válidas del cliente en los sistemas de gestión que aplique durante el último año.

Principales quejas o reclamaciones recurrentes	Principal causa	Acciones tomadas
194 quejas.	Relacionadas con dificultades para trámites y certificados académicos.	Implementación de acción correctiva
19 reclamos.	Relacionadas con dificultades para trámites y certificados académicos.	Implementación de acción correctiva

5.1.2. Incluir las solicitudes o comunicaciones de partes interesadas, por ejemplo, para ISO 14001, OHSAS 18001, ISO 45001. No aplica.

5.1.3. Incluir las retiradas de producto del mercado para ISO 9001, NTC 5830, ISO 22000 y FSSC 22000. No aplica.

5.1.4. Incluir la ocurrencia de incidentes (accidentes o emergencias) en los sistemas de gestión que aplique y explique brevemente cómo fueron tratados: No aplica.

5.1.5. En los casos que aplique verificar que la Organización haya informado a ICONTEC durante los plazos especificados en el Reglamento R-PS-007 REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN, eventos que hayan afectado el desempeño del sistema de gestión certificado, relacionados con el alcance de certificación que sean de conocimiento público. El auditor verificará las acciones pertinentes tomadas por la Organización para evitar su recurrencia y describirá brevemente cómo fueron atendidas. No aplica.

5.1.6. ¿Existen quejas de usuarios de la certificación recibidas por ICONTEC durante el último periodo evaluado? (Aplica a partir del primer seguimiento)?
 Si No

5.1.7. ¿Se evidencia la capacidad del sistema de gestión para cumplir los requisitos aplicables y lograr los resultados esperados?:
 Si No

5.1.8. ¿Se concluye que el alcance del sistema de gestión es apropiado frente a los requisitos que la Organización debe cumplir? (consultar E-PS-080 ALCANCE DE CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN)

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Si No .

5.2. Relación de no conformidades detectadas durante el ciclo de certificación

El ciclo de certificación inicia con una auditoría de otorgamiento o renovación, a partir de esta indicar contra cuáles requisitos se han reportado no conformidades.

Auditoría	Número de no conformidades	Requisitos
Otorgamiento	1	6.1.1
1ª de seguimiento del ciclo	0	No aplica.
2ª de seguimiento del ciclo	0	No aplica.
Renovación		
Auditorías especiales (Extraordinaria, reactivación, ampliación)	No aplica.	No aplica.

¿Se evidencia recurrencia de no conformidades detectadas en las auditorías de ICONTEC en el último ciclo de certificación?

Si No

5.3 Análisis del proceso de auditoría interna

En cuanto a la competencia de las personas asignadas para realizar las auditorías internas se cuenta con un perfil definido el cual se cumple por parte del auditor asignado para realizar las auditorías. El programa de auditorías cuenta con la programación de un ciclo de auditoría para el sistema de gestión, y se cuenta con un plan de auditoría que asigna el tiempo de duración apropiado a los procesos y tamaño de la organización, y que permite la revisión adecuada y el cubrimiento de la totalidad de requisitos aplicables del sistema de gestión, mediante su identificación clara asociada a cada proceso. El proceso de auditoría incluye algunos de los diferentes aspectos relacionados con las recomendaciones de la norma ISO 19011.

El informe de auditoría interna elaborado por la organización en 2021-08-05, evidencia la identificación de diferentes oportunidades de mejora sobre las cuales la organización misma debería implementar acciones que aseguren la mejora y cumplimiento de los requisitos del sistema de gestión. Se identificaron trece no conformidades que cuentan con su respectivo plan de acción correctiva y 33 oportunidades de mejora, las cuales cuentan con planes de acción.

5.4 Análisis de la revisión del sistema por la dirección

La revisión por la dirección realizada por la alta dirección de la organización en 2021-08, muestra el cubrimiento de la totalidad de las entradas requeridas por la ISO 9001:2015. En cuanto a los resultados o salidas de la dirección, estas cumplen de acuerdo con los requisitos establecidos en la misma norma. Con respecto a entradas adicionales no se identifica ninguna. Tampoco se identifican resultados adicionales a los requeridos por la norma.

La relación de la revisión por la Dirección con el proceso de Mejora continua es evidente ya que las diferentes actividades propuestas son realizadas bajo los planes de mejoramiento establecidos por la organización, aportando activamente a la mejora y fortalecimiento del sistema de gestión.

6. USO DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN Y DE LA MARCA O LOGO DE LA CERTIFICACIÓN

6.1. ¿El logo o la marca de conformidad de certificación de sistema de gestión de ICONTEC se usa en publicidad (página web, brochure, papelería, facturas, etc...)?

Si No

Si su respuesta es afirmativa, por favor relacionar los medios publicitarios donde fue verificado el uso del logo o marca, durante la auditoría: Página Web, Papel membreteado y publicidad.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

6.2. ¿La publicidad realizada por la Organización está de acuerdo con lo establecido en el reglamento R-PS-007 y el Manual de aplicación E-GM-001 USO DE LA MARCA DE CONFORMIDAD DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC PARA SISTEMAS DE GESTIÓN?
 Si No NA .

6.3. ¿El logo o la marca de conformidad se usa sobre el producto o sobre el empaque o el envase o el embalaje del producto, o de cualquier otra forma que denote conformidad del producto?
 Si No NA .

6.4. ¿Se evidencia la adecuación de la información contenida en el certificado (¿vigencia del certificado, logo de organismo de acreditación, razón social registrada en documentos de existencia y representación legal, direcciones de sitios permanentes cubiertos por la certificación, alcance, etc.?)
 Si No .

7. RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LAS CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS PARA LAS NO CONFORMIDADES MAYORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA, MENORES QUE GENERARON COMPLEMENTARIA Y, MENORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA QUE POR SOLICITUD DEL CLIENTE FUERON REVISADAS

¿Se presentaron no conformidades mayores? SI NO

¿Se presentaron no conformidades menores de la auditoria anterior que no pudieron ser cerradas en esta auditoría? SI NO

¿Se presentaron no conformidades menores detectadas en esta auditoría que por solicitud del cliente fueron revisadas durante la complementaria? SI NO

En caso afirmativo diligencie el siguiente cuadro:

Fecha de la verificación complementaria: No aplica.

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción? Si/No
No conformidades mayores identificadas en esta auditoría			
	No aplica.	No aplica.	No aplica.
No conformidades pendientes de la auditoría anterior que no se solucionaron			
	No aplica.	No aplica.	No aplica.
No conformidades detectadas en esta auditoría que fueron cerradas			
	No aplica.	No aplica.	No aplica.

8. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR DE ACUERDO CON EL R-PS-007

	SI	NO
Se recomienda otorgar la Certificación del Sistema de Gestión		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Se recomienda mantener el alcance del certificado o del Sistema de Gestión	X		
Se recomienda renovar el certificado del Sistema de Gestión			
Se recomienda renovar anticipadamente el certificado del Sistema de Gestión			
Se recomienda ampliar el alcance del certificado del Sistema de Gestión			
Se recomienda reducir el alcance del certificado			
Se recomienda reactivar el certificado			
Se recomienda actualizar el certificado del Sistema de Gestión			
Se recomienda migrar el certificado del Sistema de Gestión			
Se recomienda restaurar el certificado, una vez finalice el proceso de renovación			
Se recomienda suspender el certificado			
Se recomienda cancelar el certificado			
Nombre del auditor líder: Javier Alberto Amaya Suárez.	Fecha	2021	10 10

9. ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME		
Anexo 1	Plan de auditoría F-PS-530 PLAN DE AUDITORIA EN SITIO – SISTEMAS DE GESTIÓN (Adjuntar el plan a este formato y el F-PS-654 FORMATO DE PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN, cuando aplique)	X
Anexo 2	Información específica de esquemas de certificación de sistema de gestión.	N/A.
Anexo 3	Correcciones, análisis de causa y acciones correctivas Aceptación de la organización firmada. Información de la confirmación del cumplimiento de las condiciones para realizar auditoria con el apoyo de medios tecnológicos	X X
Anexo 4	Información específica por condición de emergencia	X
Anexo 5	Declaración de aplicación (solo para ISO 28001)	N/A.

ANEXO 1

PLAN DE AUDITORÍA

EMPRESA:	UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER		
Dirección del sitio:	Calle de los Estudiantes No. 9 - 82, Ciudad Real de Minas Bucaramanga, Santander, Colombia.		
Representante de la organización:	OMAR LENGERKE PÉREZ		
Cargo:	Rector.	Correo electrónico	olengerke@correo.uts.edu.co; avanegas@correo.uts.edu.co
Alcance de la certificación: Diseño y prestación de servicios de educación superior a través de programas académicos de carácter tecnológico y de formación profesional por ciclos propedéuticos en los campos de las ciencias naturales e ingenieras y en las ciencias socio económicas y empresariales, enmarcadas en los procesos de docencia, investigación y extensión institucional.			

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Alcance de la auditoría: Diseño y prestación de servicios de educación superior a través de programas académicos de carácter tecnológico y de formación profesional por ciclos propedéuticos en los campos de las ciencias naturales e ingenieras y en las ciencias socio económicas y empresariales, enmarcadas en los procesos de docencia, investigación y extensión institucional.			
Criterios de Auditoría ISO 9001:2015, la documentación del Sistema de Gestión.			
Tipo de auditoría:			
<input type="checkbox"/> Inicial u otorgamiento	<input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento	<input type="checkbox"/> Renovación	<input type="checkbox"/> Ampliación
<input type="checkbox"/> Reactivación	<input type="checkbox"/> Extraordinaria	<input type="checkbox"/> Actualización / Migración	
Modalidad: <input type="checkbox"/> Auditoría en sitio <input type="checkbox"/> Auditoría parcialmente remota <input checked="" type="checkbox"/> Auditoría totalmente remota			
Aplica toma de muestra por multisitio: <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No			
Existen actividades/procesos que requieran ser auditadas en turno nocturno: <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No			
<p>Con un cordial saludo, enviamos el plan de la auditoría que se realizará al Sistema de Gestión de su organización. Por favor indicar en la columna correspondiente, el nombre y cargo de las personas que atenderán cada entrevista y devolverlo al correo electrónico del auditor líder. Así mismo, para la reunión de apertura de la auditoría le agradezco invitar a las personas del grupo de la alta dirección y de las áreas/procesos/actividades que serán auditadas.</p> <p>Para la reunión de apertura le solicitamos disponer de un proyector para computador y sonido para video, si es necesario, (sólo para auditorías de certificación inicial y actualización).</p> <p>En cuanto a las condiciones de seguridad y salud ocupacional aplicables a su organización, por favor informarlas previamente al inicio de la auditoría y disponer el suministro de los equipos de protección personal necesarios para el equipo auditor.</p> <p>La información que se conozca por la ejecución de esta auditoría será tratada confidencialmente, por parte del equipo auditor de ICONTEC.</p> <p>El idioma de la auditoría y su informe será el español.</p> <p>Los objetivos de la auditoría son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión. • Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión. • Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados. • Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión. <p>Las condiciones de este servicio se encuentran indicadas en el R-PS-007 REGLAMENTO PARA LA CERTIFICACION DE SISTEMAS DE GESTIÓN.</p>			
Auditor Líder:	Javier Alberto Amaya Suárez – JA.	Correo electrónico	jamaya@icontec.net
Auditor:	No aplica.	Auditor	No aplica.
Experto técnico:	Gonzalo Jerez Jiménez – GJ.		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Observador – Profesional de apoyo	No aplica.
-----------------------------------	------------

Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
2021-09-28	08:00	08:30	Reunión de apertura	JA – GJ.	Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría
	08:30	09:30	Planeación Institucional: 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.4, 7.1.5.1, 9.1.3, 9.3.	JA – GJ.	Adriana Vanegas Aguilar Jefe Oficina de Planeación
	09:30	10:45	Admisiones y Matrículas: 7.5, 8.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.2.	JA – GJ.	María Eugenia Carvajal Gamarra Coordinadora Grupo de Admisiones y Control Académico
	10:45	12:00	Extensión: 7.5, 8.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.2.	JA – GJ.	Ismael Enrique Ibáñez Peñuela Coordinador Grupo de Extensión Institucional.
	12:00	14:00	Receso.	JA – GJ.	-----
	14:00	15:30	Docencia (Ingeniería de Sistemas): Diseño Curricular. 7.5, 8.1, 8.2, 8.3, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.2.	JA – GJ.	Ing. Favio Eduardo Solano Castellanos Decano Facultad de Ciencias Naturales e Ingenierías Ing. Abigail Tello Ríos Coordinadora Programa Ingeniería de Sistemas
	15:30	17:30	Docencia (Ingeniería de Sistemas): Prestación del servicio educativo. Ingeniería de Sistemas. 7.5, 8.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.2.	JA – GJ.	Ing. Favio Eduardo Solano Castellanos Decano Facultad de Ciencias Naturales e Ingenierías Ing. Abigail Tello Ríos Coordinadora Programa Ingeniería de Sistemas
	17:30	18:00	Balance diario	JA – GJ.	Auditor líder y equipo auditor

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
2021-09- 29	08:00	10:00	Recursos Físicos: 8.4.	JA.	María Isabel Acuña Gutiérrez Coordinadora Grupo Recursos Físicos
	10:00	12:00	Infraestructura y Logística: 7.1.3, 7.1.4.	JA.	Ing. Fredy Arturo Peña Noriega Jefe Oficina de Infraestructura Natalia Rivero Bohórquez Coordinadora Grupo Recursos para la Información para la Enseñanza y el Aprendizaje Ing. Juan Carlos Díaz Gómez Coordinador Grupo de Recursos Informáticos
	12:00	14:00	Receso.	JA.	-----
	14:00	15:30	Bienestar Institucional: 7.5, 8.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.2.	JA.	Claudia Milena Torres Fiallo Coordinadora Grupo de Bienestar Institucional
	15:30	16:30	Soporte al Sistema Integrado de Gestión: 6.1, 8.2, 8.7, 9.1, 9.2, 10.	JA.	Adriana Vanegas Aguilar Jefe Oficina de Planeación Representante de la Dirección
	16:30	17:30	Preparación informe de auditoría	JA.	Auditor líder y equipo auditor
	17:30	18:00	Reunión de cierre	JA.	Todas las personas entrevistadas en la auditoría
Observaciones:					

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
<p>Los elementos: acciones para abordar riesgos y oportunidades 6.1, Conocimientos de la organización 7.1.6, comunicación 7.4, información documentada 7.5, Seguimiento, medición, análisis y evaluación 9.1.1 y 9.1.3, y Mejora 10, se auditarán en todas las áreas y procesos aplicables.</p>					
<p>La verificación de procesos de origen externo (out sourcing), cuyo resultado incide en el producto o servicio y que hacen parte del alcance de certificación, se hará durante la auditoría a los procesos aplicables.</p>					
<p>La verificación de evidencias para el cierre de no conformidades de la auditoría anterior se realizará en los respectivos procesos, o en su defecto, en el proceso de Sistema de Gestión de Calidad.</p>					
<p>La verificación del uso del logo en los diferentes medios de publicidad usados por la empresa se realizará en los procesos aplicables.</p>					
<p>La programación se puede ajustar de acuerdo al desarrollo y duración de las entrevistas o la facilidad de auditar primero unos procesos que a otros.</p>					
<p>La presente auditoría no será testificada por un Organismo de Acreditación.</p>					
<p>Para el balance diario de información del equipo auditor le agradecemos disponer de una oficina o sala, así como también de acceso a la documentación del sistema de gestión.</p>					

Fecha de emisión del plan de auditoría:	2020-09-13.
---	-------------

ANEXO 2
No aplica.

ANEXO 3 - CORRECCIONES, CAUSAS Y ACCIONES CORRECTIVAS.

“Durante esta auditoría no se presentaron no conformidades”

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



RESULTADOS DE AUDITORÍA:	
Número de no conformidades detectadas en esta auditoría: (0) Mayores (0) menores	
Número de no conformidades pendientes que no se cerraron en esta auditoría: () menores (X) N.A.	
Plazo para la entrega de propuesta de corrección y acción correctiva (de acuerdo con lo establecido en el ES-R-SG-01) hasta: _____ No aplica.	
Fecha tentativa de verificación complementaria, cuando aplique _____ No aplica.	
ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN:	
Declaro que los servicios previstos fueron integralmente ejecutados y soy consciente de los resultados obtenidos.	
La organización acepta la (s) no conformidad (es) reportada (s) en el presente informe y se compromete a presentar los planes de acción en los tiempos establecidos en el reglamento de certificación ES-R-SG-001.	
En caso de no aceptarse alguna no conformidad relacione el número de la no conformidad _____ y el requisito al que fue reportada _____. En este caso la organización deberá solicitar una reposición dirigida al Jefe de certificación de sistemas de gestión.	
Nombre Representante de la dirección:	Firma:
Adriana Esperanza Vanegas Aguilar Jefe Oficina de Planeación	<i>Adriana Vanegas A .</i>

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



CONFIRMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA REALIZAR AUDITORIA CON EL APOYO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS		
1	Medio(s) tecnológico(s) empleado(s):	<input checked="" type="checkbox"/> TEAMS <input type="checkbox"/> OTRA Cuál? _____
2	¿Cuáles actividades de la auditoria o procesos del SG fueron realizados en forma remota?	Todos los procesos auditados. Auditoría totalmente remota.
3	¿El tamaño del muestreo fue suficiente y la organización estaba preparada para suministrar las evidencias solicitadas por este medio?	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
4	¿Cuáles herramientas fueron empleadas para la verificación de los procesos de realización o prestación del servicio de manera remota?	TEAMS, WhatsApp.
5	¿El tiempo fue suficiente para abarcar todo lo planificado?	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO.
6	¿La conexión por medio de la herramienta tecnológica permitió dar inicio y desarrollar la auditoria de acuerdo con los tiempos previstos en el plan de auditoria?	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
7.	¿Se concluye que se cumplieron los objetivos de la auditoria?	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO.

ANEXO 4 - INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR CONDICIÓN DE EMERGENCIA

Tipo de emergencia: COVID-19

VERIFICACIÓN DE RIESGOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA CON EL APOYO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS		SI	NO
1	¿Se cuenta con los requisitos mínimos de conexión y herramienta tecnológica para el desarrollo de la auditoría con el apoyo de medios tecnológicos?	X	
2	¿La calidad de la comunicación con el apoyo de medios tecnológicos permite una comunicación eficaz y continua?	X	
3	¿El uso de medios tecnológicos permite el mantenimiento de la confidencialidad y seguridad de la información? La empresa confirma estar de acuerdo en compartir información a través de la herramienta tecnológica.	X	
4	¿Se cuenta con los requisitos mínimos de información (acceso a la información de los procesos en medio digital o electrónico o escaneado en el momento que el auditor lo solicite durante el ejercicio en vivo)?	X	
5	¿Las actividades Core del negocio incluidas en el alcance de la certificación, pueden ser verificadas por medio remoto?	X	
6	¿La organización está en funcionamiento, es decir que las actividades CORE del negocio, a incluir en el alcance de la certificación se están desarrollando conforme los requisitos establecidos en la norma de referencia del sistema de gestión a auditar? Justifique su respuesta:	X	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



	<p>Alcance certificado: Diseño y prestación de servicios de educación superior a través de programas académicos de carácter tecnológico y de formación profesional por ciclos propedéuticos en los campos de las ciencias naturales e ingenieras y en las ciencias socio económicas y empresariales, enmarcadas en los procesos de docencia, investigación y proyección social.</p> <p>Justificación: En la actualidad la institución se encuentra adelantando la prestación del servicio educativo dentro del marco de aplicación de una prueba piloto de presencialidad, acogiéndose a lo establecido en la Resolución Número 001315 del 27 de agosto de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social, en cuanto a las actividades que hacen parte del alcance del sistema de gestión de calidad. Se han implementado los protocolos de bioseguridad dentro de la comunidad educativa y el proceso se desarrolla bajo la modalidad de alternancia, lo que permite asegurar que las actividades CORE de la institución de educación superior se ejecutan conforme a los requisitos de la NTC ISO 9001:2015.</p>		
7	<p>¿La auditoría con el apoyo de medios tecnológicos a las actividades Core del negocio incluidas en el alcance de la certificación puede afectar la calidad o seguridad del producto o servicio?</p> <p>La empresa cuenta con circuito cerrado de televisión y facilidad de conexión para acceso a las áreas productivas y de servicio al cliente.</p>		X
8	<p>¿Si las actividades del Core del negocio son prestadas fuera de las instalaciones de la organización, ¿estas pueden ser verificadas por medios remotos?</p> <p>Todas las actividades Core objeto del alcance de desarrollan dentro de las instalaciones de la institución.</p>	N/A.	
9	<p>¿El personal de la organización cuenta con la disposición y competencia para el atender la auditoría con el apoyo de medios tecnológicos?</p> <p>Nota: se espera que la empresa confirme que las personas que van a recibir la auditoría están capacitadas en el uso de la herramienta.</p>	X	
10	<p>¿Se detectaron otros riesgos de alto impacto que no permiten el desarrollo de la auditoría? Por favor relacione los otros riesgos identificados:</p> <p>Nota: en caso de que su respuesta sea SI comuníquese con la UT para establecer el proceso a seguir).</p>		X
11	<p>De encontrar situaciones que generen riesgos en relación con las preguntas 1 a 10, ¿consideran que éstos pueden ser mitigados o eliminados para la realización de la auditoría etapa 2 con la utilización de herramientas tecnológicas?</p> <p>Nota. Recuerde que se generan riesgos si la respuesta a las preguntas 1 a 5, 6, 8 y 9 es NO, y las correspondientes a las preguntas 7 y 10 es SI.</p>	N/A.	
12	<p>En los casos en que se haya autorizado por parte de la UT realizar cambio de modalidad de parcialmente remoto a totalmente remoto con la participación de un profesional de apoyo, ¿se comunicó a la organización el rol del profesional de apoyo? <i>No se requiere profesional de apoyo para la realización de este servicio.</i></p> <p>o SI o NO</p> <p>¿Se cuenta con el consentimiento de la organización, incluyendo el compromiso con el suministro de los medios tecnológicos requeridos para asegurar la conectividad?</p> <p>o SI o NO</p>	N/A.	
13	De acuerdo con el análisis de riesgos realizado y teniendo en cuenta los objetivos de la auditoría se concluye que se puede realizar la auditoría (Marcar con una X en frente de la metodología seleccionada):		
	Totalmente remota		X
	Parcialmente remota		
	Totalmente en sitio		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización